

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es dedicarse a la actividad de operaciones en sistemas de cableado y suministro de acceso a Internet.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 23 de Febrero del 2005 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 100 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Daule con el número 4774, el 01 de Marzo del 2005 en las fojas 26604 a 26622 bajo el número de repertorio 8705.

El domicilio de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Daule, parroquia Daule entre las calles 9 de octubre y José Vélez Mz.24 solar 62-A Diagonal a farmacias cruz azul con sucursales en los cantones Pedro Carbo, Salitre, Colimes, Palestina.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo 19 y 23 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	(0.07%)
2018	0.27%
2017	(0.20%)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de **TRANSCORPORACION S.A.** se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2.2 Bases de Preparación

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.2. Bases de Preparación (continuación)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación de la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificación de la definición de negocio	1 de enero del 2021
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad	Alineación de la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero del 2021
NIIF 17 Contratos de seguro	Requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las NIIF antes descritas, así como de las nuevas interpretaciones, modificaciones y enmiendas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Efectivo y Equivalente de Efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5. Propiedades y Equipos

2.5.1. Medición en el Momento del Reconocimiento

Los elementos de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los elementos de propiedades y equipos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.5.2. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.5.3. Método de Depreciación y Vidas Útiles

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Años de vida útil estimada
Edificios e instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5.3. Método de Depreciación y Vidas Útiles (continuación)

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.5.4. Retiro o venta de propiedades y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedades y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.6. Activos Intangibles

Las licencias de programas de computación y patentes adquirido de forma separada están registradas al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los activos intangibles son de vida útil finita. La amortización de los activos intangibles se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 3 años utilizando el método de línea recta. Las estimaciones de vida útil, valor residual y el método de amortización son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Administración de la Compañía estima que el valor residual de los activos intangibles es igual a cero.

2.7. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.8. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes deberán reconocerse como gastos y ser incluidos en los resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación de trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.11. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1. Ingreso por servicios

Los ingresos ordinarios provenientes de los servicios deben ser registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los servicios;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.14. Activos Financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.14.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y del flujo de efectivo estimado futuro, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.4 Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.15. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.15.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.15.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.15.4 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

2.15.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la *Nota 2.2*, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos (continuación)

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2. Vida útil de activos fijos

La Compañía revisa la vida útil estimada de activos fijos al final de cada período anual. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto al desarrollo tecnológico esperado y los usos alternativos de los activos. La presunción respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implica un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

3.3. Beneficios a empleados

El costo de beneficios definidos por planes de jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de los tipos de descuento, los futuros aumentos salariales, la tasa de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país, de disponibilidad pública.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre efectivo y equivalente de efectivo consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	891	891
Bancos	38,480	32,942
	39,371	33,833

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Cientes	62,488	39,647
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	(4,345)	(4,345)
	58,143	35,302
Otras cuentas por cobrar:		
DV TELEVISION DVTV S.A.	144,973	140,049
Daniel Zamora Vera	4,000	6,000
Francisco Vera Rodríguez	1,728	1,728
Anticipo proveedores	9,607	56,936
Empleados	12,507	15,001
Seguros pagados por anticipado	1,143	-
	232,101	255,016

La cuenta clientes representa comisiones ganadas, con plazo de hasta 30 días y no generan intereses.

Las cuentas DV TELEVISION DVTV S.A., representan préstamos otorgados por la Compañía a terceros con plazo de hasta 365 días y no generan intereses.

6. Activo Fijo

Al 31 de diciembre las propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	1,309,514	1,220,808
Depreciación acumulada y deterioro	(731,981)	(590,522)
	577,533	630,286

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Activo Fijo (continuación)

	2019	2018
	(US Dólares)	
Clasificación:		
En proceso	-	289,956
Maquinarias y equipos	371,083	125,889
Edificios	115,036	122,705
Terreno	58,903	35,000
Muebles y enseres	23,421	27,975
Equipos de cómputo	5,190	21,867
Vehículos	3,900	6,894
	577,533	630,286

Los movimientos de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Terreno	Edificios	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Otros	Total
	(US Dólares)							
Costo								
Saldos al 31 de diciembre del 2017	35,000	153,381	526,339	86,107	37,320	53,265	-	891,412
Adiciones	-	-	7,449	6,619	10,622	14,751	289,955	329,396
Saldos al 31 de diciembre del 2018	35,000	153,381	533,788	92,726	47,942	68,016	289,955	1,220,808
Adiciones	23,903	-	324,470	17,797	250	12,241	34,515	413,176
Reclasificaciones							(324,470)	(324,470)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	58,903	153,381	858,258	110,523	48,192	80,257	-	1,309,514
Depreciación acumulada y deterioro								
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(23,007)	(355,174)	(41,628)	(15,664)	(48,257)	-	(483,730)
Gastos por depreciación	-	(7,669)	(52,725)	(29,230)	(4,302)	(12,866)	-	(106,792)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	(30,676)	(407,899)	(70,858)	(19,966)	(61,123)	-	(590,522)
Gastos por depreciación	-	(7,669)	(79,276)	(34,474)	(4,805)	(15,235)	-	(141,459)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-	(38,345)	(487,175)	(105,332)	(24,771)	(76,358)	-	(731,981)

7. Préstamos

Al 31 de diciembre los préstamos consistían en lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Garantizados – al costo amortizado:		
Préstamos	90,287	135,949
Clasificación:		
Corriente	-	135,949
No corriente	90,287	-
	90,287	135,949

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Préstamos (continuación)

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de Préstamos	Tipo de Amortización	Tasa anual		Plazo hasta	31 diciembre			
			2019	2018		2019		2018	
						Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
(US Dólares)									
Préstamos									
Banco de Guayaquil	Sobre firma	Mensual	11,56%	11,56%	Sep-2021	-	90,287-	135,949	-
						-	90,287-	135,949	-

8. Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<i>(US Dólares)</i>		
Proveedores	62,191	120,364
Otras cuentas por pagar		
Dv Television Dvtv S.A.	10,113	-
Francilsa S.A.	3,000	-
Anticipo de clientes	3,848	-
Accionistas		
Lorena Suárez	10,748	203,694
Vera Rodríguez Francisco Antonio	201,103	20,266
Otros	29,648	39,626
	320,651	383,950
Clasificación:		
Corriente	108,800	125,567
No corriente	211,851	258,383
	320,651	383,950

Las cuentas por pagar proveedores representan compras de bienes y servicios, hasta 30 días plazo y no devengan interés.

La cuenta DV TELEVISION DVTv S.A representan préstamos hasta 30 días plazo y no devengan interés.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Obligaciones Acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas, interés por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 31 de diciembre del 2017	40,132	11,678	51,810
Provisiones	32,219	15,102	47,321
Pagos	(36,458)	(11,678)	(48,136)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	35,893	15,102	50,995
Provisiones	51,337	8,450	59,787
Pagos	(45,157)	(14,695)	(59,852)
Otros	-	(407)	(407)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	42,073	8,450	50,523

10. Obligación por Beneficios Definidos

Al 31 de diciembre la obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	21,781	19,850
Bonificación por desahucio	11,318	11,259
	33,099	31,109

10.1. Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	19,850	16,579
Costo de los servicios del período corriente	4,043	6,170
Costo por intereses	1,532	1,275
Pérdidas actuariales	(3,236)	(2,649)
(Ganancias) sobre reducciones	730	(506)
Beneficios pagados	(1,138)	(1,019)
Saldo al fin del año	21,781	19,850

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

10.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	11,259	9,778
Costo de los servicios del período corriente	1,873	3,870
Costo por intereses	856	740
Pérdidas actuariales	(416)	(978)
(Ganancias) sobre reducciones	(854)	(1,189)
Beneficios pagados	(1,400)	(962)
Saldo al fin del año	11,318	11,259

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	2019	2018
	%	%
Tasa de descuento	8,21	7.72
Tasa esperada de incremento salarial C/P	3	1.90
Tasa de incremento de pensiones L/P	1,5	
Tasa de rotación (promedio)	11,80	16.20
Vida laboral promedio remanente (2019: 8.4 años y 2018: 8.2 años)	5,87	6.70
Tabla de mortalidad e invalides (2019 y 2018: TM IEES 2002)		TMISS2002

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10.2. Bonificación por Desahucio (continuación)

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo de los servicios del período corriente	2,729	4,612
Costo por intereses	-	741
Pérdidas actuariales	(1,271)	(2,168)

Durante el año 2019, el importe de los beneficios definidos fue incluido en el estado de resultados como gastos de administración por US\$33,099 (US\$31,109 en el 2018).

11. Impuestos

11.1. Activos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	-	6,480
Crédito tributario IVA	1,538	12,021
	1,538	18,501

11.2. Pasivos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar	2,393	22,184
	2,393	22,184

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	22,184	8,611
Provisión con cargo a resultados	11,263	22,184
Menos:		
Pagos	(22,184)	
Retenciones efectuadas por los clientes	(653)	(8,611)
Anticipo de impuesto a la renta	(8,217)	-
Saldo al final del año	2,393	22,184

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

11.3. Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	47,884	83,273
Gastos no deducibles locales	3,312	17,153
Utilidad gravable (pérdida) sujeta a amortización en periodos siguientes	51,196	100,426
Impuesto a la renta causado	11,263	22,094
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	8,217	6,914
Rebaja del saldo del anticipo según Decreto No. 210		
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	8,217	6,914
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	11,263	22,094
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	609
Anticipo impuesto a la renta	(8,217)	(6,914)
Retenciones efectuadas por los clientes	(653)	(175)
Impuesto a la renta a pagar	2,393	15,614

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida del 22% sobre la base imponible.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2019

11.4. Saldos del Impuesto Diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Jubilación Patronal y Desahucio	Total
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3,647	3,647
Reconocido en los resultados	(632)	(632)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	3,015	3,015
Reconocido en los resultados	1,394	1,394
Saldos al 31 de diciembre del 2019	4,409	4,409

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

11.5. Otros Asuntos

Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria” según Registro Oficial Suplemento No. 111. Esta ley contiene las siguientes reformas tributarias:

Eliminación del Anticipo de Impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingresos Gravados Desde	Ingresos Gravados Hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,001.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

Deducibilidad de Intereses de Créditos del Exterior

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador.
- El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos.
- No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

11.5 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.
- Por otra parte, se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos.
- No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

Impuesto único a las Actividades Agropecuarias

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

Producción y Comercialización local			
Ingresos Desde	Ingresos Hasta	Impuesto fracción Básica	% Impuesto Sobre Fracción Básica
0.00	20,000.00	-	0.00%
20,000.01	300,000.00	-	1.00%
300,000.01	1,000,000.00	2,800.00	1.40%
1,000,000.01	5,000,000.00	12,600.00	1.60%
5,000,000.01	En adelante	76,600.00	1.80%

Exportación			
Ingresos Desde	Ingresos Hasta	Impuesto fracción Básica	% Impuesto Sobre Fracción Básica
0.00	300,000.00	-	1.30%
300,000.01	1,000,000.00	3,900.00	1.60%
1,000,000.01	5,000,000.00	15,100.00	1.80%
5,000,000.01	En adelante	87,100.00	2.00%

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en esta ley.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

11.5 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Régimen Impositivo para Microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general
- Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:
 1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes venta por sus adquisiciones de bienes contratación de servicios;
 2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley;
 3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y,
 4. Los demás que establezca el reglamento

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

11.5 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Régimen Impositivo para Microempresas (continuación)

- Tarifa del impuesto a la renta
 1. El impuesto a la renta aplicará la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.
 2. Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
 3. Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.
- De los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE)
 1. Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
 2. Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios.

Otros

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Impuestos (continuación)

11.5 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Otros (continuación)

- Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.
- Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.
- Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:
 1. Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 2. Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola.
 3. Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
 4. Papel periódico.
 5. Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

12. Instrumentos Financieros

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tasa de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte de la Compañía.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Marco de administración del riesgo

La Junta de accionistas tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Compañía, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo de la Compañía.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos de la compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión los límites. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía.

La administración y sistemas de la Compañía a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha del estado de situación financiera se detalla a continuación:

	2019
	<i>(US Dólares)</i>
Efectivo y equivalente de efectivo	39,371
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	232,101
	271,472

El riesgo crediticio del efectivo es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones con sus accionistas que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El objetivo de la Compañía es cancelar sus obligaciones en el momento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos de la Compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La Compañía no está expuesta a riesgos en sus activos y pasivos, ya que esto se encuentra en US dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

Por la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no mantiene capital accionario y maneja en su lugar el concepto de activos netos, los cuales son el resultado neto de sus activos menos sus pasivos.

Los activos netos corresponden a los excedentes acumulados en períodos anteriores más o menos el excedente o déficit del período.

La Compañía no está sujeto a requerimientos externos de capital.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

13. Patrimonio

13.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado consistía en los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2019	%	2018	%
(US Dólares)					
León León Rosa Cecilia	Ecuatoriana	1,600	16%	1,600	16%
Vera Suárez Andrés Francisco	Ecuatoriana	8,400	84%	8,400	84%
		10,000	100%	10,000	100%

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Patrimonio (continuación)

13.2. Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

13.3 Utilidades Retenidas

Reserva de Capital (PCGA anteriores) – Proviene del resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norteamérica realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas; absorber pérdidas; o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

14. Ingresos Actividades Ordinarias

Las otras ganancias son las siguientes:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Servicio de internet	937,632	866,981
Servicio de publicidad	857	6,244
Servicio técnico y otros	35,519	10,658
	974,008	883,883

15. Otros Ingresos

Las otras ganancias fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Intereses ganados	26	21

16. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo de ventas	317,588	538,170
Gastos de administración	592,856	253,399
	910,444	791,569

TRANSCORPORACION S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Costos y Gastos por su Naturaleza (continuación)

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de venta	317,588	242,075
Sueldos, beneficios e indemnizaciones a los empleados	318,188	321,494
Depreciación y amortizaciones	141,459	106,793
Mantenimiento y reparaciones	22,190	26,903
Honorarios y servicios profesionales	16,545	-
Combustible	10,903	7,280
Servicios básicos	9,156	9,950
Suministros de oficina	5,739	31,080
Impuestos y contribuciones	5,217	9,331
Seguros y reaseguros	4,163	7,380
Publicaciones	1,822	3,734
Arriendos	-	1,337
Otros	57,474	24,212
	910.444	791,569

17. Gastos Financieros

Los gastos financieros fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses locales	15,706	9,469

18. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (14 de febrero del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

19. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos el 14 de febrero del 2020 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.